

Río Gallegos, 5 de marzo de 2007

VISTO:

El Expediente N° 06.027/06; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para el cubrimiento de cargos de Profesores en el Área **Administración**, convocado por Resolución N° **1.204/06-R** para la Jerarquización de la Planta Docente de la UNPA;

Que entre los cargos convocados a concurso por la mencionada Resolución se encuentra el codificado con el número **1157**, correspondiendo a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Área Administración, Orientación Organizaciones, Código del Nomenclador 5-35-5-0-1, para la Unidad Académica Río Gallegos;

Que por cuestiones de programación relativas al cubrimiento de los cargos docentes, en el marco del plan de desarrollo y fortalecimiento de las áreas académicas de la sede asiento del cargo concursado, se solicita la suspensión del concurso para el mencionado cargo;

Que se dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

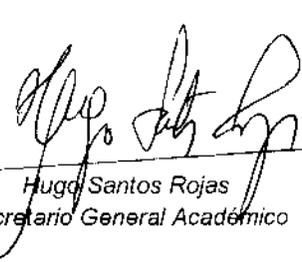
EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

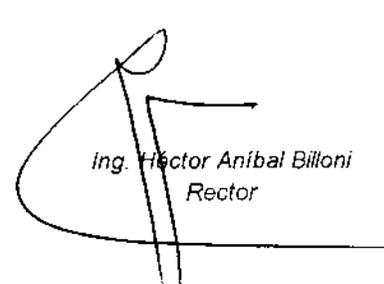
RESUELVE:

ARTICULO 1°: SUSPENDER la convocatoria al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición realizado por Resolución N° **1.204/06-R**, del cargo docente Código de Llamado **1157**, Categoría **Profesor Adjunto**, Dedicación **Parcial**, Área **Administración**, Orientación **Organizaciones**, Código del Nomenclador 5-35-5-0-1, para la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVASE.



Hugo Santos Rojas
Secretario General Académico



Ing. Héctor Aníbal Biloni
Rector